

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

INDICE

- 1. Proyecto Bilingüe.**
- 2. Plan de Igualdad.**
- 3. Practicum.**
- 4. Creciendo en Salud.**
- 5. PROA.**
- 6. Programa "Recurso conRed Andalucía".**
- 7. Programa de Digitalización de Centros TDE.**

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

1.Proyecto Bilingüe:

INDICE DEL PROYECTO BILINGÜE

1. JUSTIFICACIÓN
2. OBJETIVOS
3. ETAPAS AUTORIZADAS Y EN FUNCIONAMIENTO
4. NIVELES DE IMPLANTACIÓN DEL BILINGÜISMO EN EL CENTRO
5. ÁREAS IMPARTIDAS EN INGLÉS
6. PROFESORES RESPONSABLES DE LAS DIFERENTES ÁREAS
7. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO 2019/2020
8. FUNCIONES ASIGNADAS AL COORDINADOR LOCAL DE BILINGÜISMO
9. PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DEL PROFESORADO NO ESPECIALISTA
10. LA DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN DE ESPACIOS
11. OTRAS ACCIONES REALIZADAS PARA NORMALIZAR EL USO DEL INGLÉS EN LA VIDA DEL CENTRO
12. RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO BILINGÜE
13. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CENTRO BILINGÜE
14. LINEAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO NECESARIA PARA CONSOLIDACIÓN Y CONTINUIDAD DEL CENTRO BILINGÜE
15. MEDIDAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO BILINGÜE
16. ANEXOS
 - PROGRAMACIONES DE LAS AREAS LINGÜISTICAS Y NO LINGÜISTICAS Y SUS INDICADORES DE EVALUACIÓN

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

1.- JUSTIFICACIÓN

La finalidad central de este plan en nuestro centro es que los alumnos y alumnas aprendan a comunicarse en el idioma extranjero y que, paralelamente, desarrollen el gusto y el interés por hacerlo. La importancia de los idiomas extranjeros en la actualidad es tal que la sociedad demanda su inicio en edades tempranas, existiendo razones de tipo cognitivo, lingüístico, afectivo y sociales que justifican su inclusión ya desde el Primer Ciclo de Educación Primaria y la recomendación de hacerlo cuanto antes en Educación Infantil. Habrá que cuidar el modo de enfocar el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas en ese primer momento, como forma de garantizar la motivación para seguir estudiando la lengua a lo largo del periodo de escolaridad e incluso en momentos posteriores en los que, según el Consejo de Europa, los alumnos y las alumnas deben ir alcanzando progresivamente diferentes grados de competencia lingüística.

Las tecnologías de la información y la comunicación serán vehículos con especial relevancia en el proceso de enseñanza/aprendizaje actuando como mediadores y no como fin en sí mismo. Su uso racional nos permitirá una enseñanza y aprendizajes más autónomos. Creemos imprescindible, por tanto, trabajar la competencia digital y tratamiento de la información en las áreas bilingües ya que nos permitirá tener acceso a información de la cultura de la lengua estudiada y empleada en el aula.

Cabe destacar también que se primarán las destrezas orales en el segundo ciclo de educación infantil y el primer ciclo de la educación primaria, aunque se comenzará con la lectura y escritura de textos muy sencillos. El proceso de enseñanza-aprendizaje de idiomas extranjeros se presta a potenciar la dimensión lúdica del mismo y la recreación de la cultura del entorno a través de la utilización no solo de los libros de texto sino de juegos, literatura, canciones, películas, material real, etc. Se potenciará esa dimensión que ayudará a que el alumnado aprenda en un contexto familiar y motivador. Nuestro Proyecto Bilingüe implica la integración de un curriculum integrado de las lenguas en el Proyecto Educativo del centro sobre el que se está trabajando.

1.1 NORMATIVA

La normativa que rige este Plan es: Orden 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía - Orden 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía. - Orden de 18 de febrero de 2013, por la que se modifican la de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía, y la de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento para la autorización de la enseñanza bilingüe en los centros docentes de titularidad privada. - Orden de 30 de julio de 2012, por la que se especifican las etapas educativas autorizadas de enseñanza bilingüe en los centros

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

docentes de la comunidad autónoma de Andalucía y se autorizan nuevos centros públicos bilingües. - Instrucciones de 28 de junio de 2013, de la dirección general de innovación educativa y formación del profesorado, sobre auxiliares de conversación para el curso escolar 2013/2014 - Instrucciones de 19 de junio de 2013 conjuntas de la dirección general de formación profesional inicial y educación permanente sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2013/2014. - Instrucciones de 3 de septiembre de 2012 conjuntas de la dirección general de innovación educativa y formación del profesorado y de la dirección general de formación profesional inicial y educación permanente sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2012-2013.

1.2 **CARACTERÍSTICAS**

El bilingüismo tal y como se entiende en Andalucía a través del Plan de Fomento del Plurilingüismo es una enseñanza en la que dos lenguas a las que se denomina Lengua 1 (L1) que es la lengua materna (en nuestro caso el español) y Lengua 2 (L2, en nuestro caso el inglés coexisten en la clase para comunicarse y sobre todo para aprender. En este dispositivo pedagógico el profesor de L2 tiene un papel importante, pero es también fundamental el papel del profesor de asignaturas no lingüísticas (ANL) que está enseñando su asignatura de forma parcial en L2. Por tanto, se apuesta por el uso indistinto de las dos lenguas en el contexto de las asignaturas no lingüísticas.

1.3 **BENEFICIOS DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE**

La L2 se aprende mejor: uno de los principales objetivos es mejorar sensiblemente el aprendizaje de la L2. Todas las experiencias realizadas en todo el mundo muestran que la mejora del aprendizaje es espectacular, y ello es debido a que la exposición de los alumnos a la L2 aumenta. Aparte de este dato cuantitativo, las causas de esta mejora también son cualitativas.

Usar la L2 para aprender Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Significa que la lengua extranjera se transforma en algo activo, funcional y necesario. Desde ese momento es una herramienta para aprender y ello cambia totalmente el punto de vista con el que el alumno la aprende. La aprende mejor porque la necesita. Deja de ser una asignatura más para transformarse en una herramienta necesaria para aprender. También hay que señalar que la enseñanza bilingüe permite introducir otras facetas que normalmente no se tocan en una clase tradicional de lenguas extranjeras: de ese modo los alumnos se adentran en los distintos registros lingüísticos, en vocabularios específicos de las materias que estudian (vocabulario científico). 1.2. Beneficios para la L1 (español) y las demás lenguas extranjeras: Los alumnos que estudian en una sección bilingüe experimentan no sólo una mejora en su dominio de la lengua extranjera, sino también en su lengua materna. Numerosas experiencias así lo demuestran. Frente a la idea de que la enseñanza bilingüe puede interferir e incluso entorpecer el aprendizaje de la lengua materna, se demuestra que el manejo indistinto de dos lenguas ayuda comprender mejor el funcionamiento de la propia lengua

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

materna. Además, por extensión desarrolla una mayor capacidad para aprender más lenguas extranjeras (L3, L4...). Cuando coexisten dos lenguas de aprendizaje en la escuela, no hay que tener miedo a las posibles interferencias o transferencias de una lengua a otra, ya que ello es la prueba de que dos lenguas están en contacto y actúan para expresar hechos, conceptos o sentimientos. El aprendizaje de una lengua extranjera facilita y genera el conocimiento considerablemente en relación a una enseñanza no bilingüe.

El aprendizaje de una lengua extranjera facilita y genera el conocimiento de otras culturas. La lengua es un producto social y cultural. Aprender otra lengua, especialmente en la escuela, es por tanto una manera -aunque no necesariamente la única- de acceder a otras sensibilidades, otras realidades, otras maneras de vivir, de describir y de pensar el mundo. El hecho de enseñar parcialmente unas asignaturas en lengua extranjera en la escuela es sin duda un medio mucho más eficaz que el simple aprendizaje de la lengua extranjera si el objetivo es acrecentar de manera sensible la apertura cultural. La clase de lengua extranjera por sí sola está centrada en aprender a comunicarse, pero la introducción de otras asignaturas impartidas en lengua extranjera permite ver cómo se enfocan esas mismas disciplinas desde otro punto de vista. El uso de documentos y libros del país de origen permite descubrir otras maneras de percibir el mundo y de evidenciar grandes rasgos culturales y lingüísticos. Aprender en dos lenguas abre la mente, hace que nuestras certezas se tambaleen y es un antídoto contra los sectarismos.

Beneficios socioeconómicos. Los alumnos que estudian en una sección bilingüe adquieren un dominio mucho mayor de las lenguas extranjeras, especialmente de la lengua de la sección. Estos alumnos podrán más fácilmente en niveles superiores orientarse a estudios de interpretación, traductores... La Unión Europea, en su funcionamiento cotidiano, con más de 20 lenguas oficiales, necesita un gran PROYECTO BILINGÜE 6 número de todos estos profesionales, ya que Europa no ha optado por usar una lengua única. Beneficios cognitivos Aprender en L2 no es sólo útil para el alumno para asegurarle un buen dominio de esa lengua, para desarrollar progresivamente en él una apertura cultural o incluso darle facilidades en términos de movilidad profesional; es también beneficioso para el desarrollo de sus competencias cognitivas. Beneficios socioeconómicos Los alumnos que estudian en una sección bilingüe adquieren un dominio mucho mayor de las lenguas extranjeras, especialmente de la lengua de la sección. Estos alumnos podrán más fácilmente en niveles superiores orientarse a estudios de interpretación, traductores... La Unión Europea, en su funcionamiento cotidiano, con más de 20 lenguas oficiales, necesita un gran PROYECTO BILINGÜE. Beneficios cognitivos: Aprender en L2 no es sólo útil para el alumno para asegurarle un buen dominio de esa lengua, para desarrollar progresivamente en él una apertura cultural o incluso darle

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

facilidades en términos de movilidad profesional; es también beneficioso para el desarrollo de sus competencias cognitivas. Aprender en dos lenguas desarrolla estrategias y métodos de aprendizaje.

1.4 VENTAJAS

Las ventajas para todo el alumnado del centro, de acuerdo con nuestro proyecto, serán: - Currículo integrado donde la lengua española y la inglesa tienen especial relevancia. - Las materias no lingüísticas, como Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, desarrollarán también aspectos lingüísticos en Español e Inglés, dentro de un mismo programa. - Enriquecimiento intensivo en lengua española. Programas específicos de comprensión lectora. - Un profesorado mejor formado en lengua inglesa con nivel suficiente para impartir áreas no lingüísticas en inglés. - Anticipación de la lengua inglesa desde infantil. - Ayudantes nativos, 1 auxiliar de conversación en nuestro centro para el desarrollo del inglés oral desde infantil. - Prioridad en los campamentos y otras actividades lingüísticas que se organicen por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. - Mayor presencia de actividades bilingües en las aulas y en las actividades extraescolares.

2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO BILINGÜE

- 1 Aumentar el nivel de competencia lingüística del alumnado.
- 2 Potenciar el desarrollo de competencias a través de propuestas, proyectos, experiencias y medidas innovadoras en lenguas extranjeras en el centro de forma integrada.
- 3 Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado y de las competencias que le ayuden a evolucionar como individuo autónomo capaz de desenvolverse con éxito en una sociedad pluricultural
- 4 Fomentar el contacto con otras culturas y realidades favoreciendo a la vez que su enriquecimiento personal, el respeto y tolerancia hacia otras lenguas y sus hablantes.
- 5 Aumentar la capacidad de aprendizaje del alumnado, mediante el estudio de ciertas áreas del conocimiento en una segunda o tercera lengua.
6. Desarrollar estrategias para atender a la diversidad en el desarrollo del proyecto.
- 7.Favorecer el trabajo en equipo y la coordinación y formación de los profesionales posibilitando una coordinación vertical en el centro.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

3.- ETAPAS EDUCATIVAS

EDUCACIÓN INFANTIL

Según las Instrucciones de 19 de Junio de 2013 conjuntas de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, y de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente sobre la Organización y Funcionamiento de la Enseñanza Bilingüe para el curso 2013-2014, en la instrucción tercera dice: "Todos los centros con esta etapa educativa autorizada comenzarán la introducción a la lengua inglesa en todos los grupos de educación infantil (tres, cuatro y cinco años) al menos una hora y media semanal cada curso. No se trata de algo opcional sino de carácter normativo y por tanto los centros deberán adoptar las medidas organizativas oportunas para dar cumplimiento a lo establecido. El tiempo indicado es el mínimo exigible pero los centros pueden ampliarlo y es deseable que así sea, tal y como se recoge en las orientaciones de la Comisión de Educación del Consejo de Europa del 22/11/2013 en Estrasburgo.", es por ello que nuestro centro imparte cada curso al menos dos horas semanales en los grupos de tres y cuatro años y tres horas semanales en el grupo de cinco años.

EDUCACIÓN PRIMARIA

En nuestro centro se imparten 2 sesiones semanales de inglés en el primer nivel del primer ciclo de la Educación Primaria, en cuanto a las áreas no lingüísticas impartidas en inglés, nos basamos en el artículo 13 de la Orden 8 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía, "1. Los centros bilingües establecerán el horario lectivo semanal del alumnado de educación primaria de forma que en cada curso de la etapa se imparta como área no lingüística en la L2 el área de Ciencias Sociales y Ciencias de La Naturaleza.

4.- NIVELES DE IMPLANTACIÓN

Desde hace varios cursos en el Centro el bilingüismo está implantado en todos los cursos de Primaria y la anticipación Lingüística en Infantil.

Anticipación lingüística en Infantil:

INFANTIL 3 AÑOS	L2 (INGLÉS)
INFANTIL 4 AÑOS	L2 (INGLÉS)
INFANTIL 5 AÑOS	L2 (INGLÉS)

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Educación Primaria:

1º PRIMARIA	L2 (INGLÉS) C.M
2º PRIMARIA	L2 (INGLÉS) C.M
3º PRIMARIA	L2 (INGLÉS) C.M
4º PRIMARIA	L2 (INGLÉS) C.M
5º PRIMARIA	L2 (INGLÉS) C.M L3 (FRANCÉS)
6º PRIMARIA	L2 (INGLÉS) C.M L3 (FRANCÉS)

5.- AREAS IMPARTIDAS

E. INFANTIL

CURSO	ÁREA	SESIONES SEMANALES
INFANTIL 3 AÑOS	L2 (INGLÉS)	3
INFANTIL 4 AÑOS	L2 (INGLÉS)	<u>2</u>
INFANTIL 5 AÑOS	L2 (INGLÉS)	<u>2</u>

E. PRIMARIA

CURSO	ÁREA	SESIONES SEMANALES
1º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	3
	C.M	3
2º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	3

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

	C.M	3
3º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	3
	C.M	3
4º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	3
	C.M	3
5º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	3
	C.M	3
	L3 (FRANCÉS)	1
6º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	3
	C.M	3
	L3 (FRANCÉS)	1

6.- PROFESORES RESPONSABLES.

Contamos con dos profesores que imparten L2 Inglés en Infantil y Primaria. Y tres profesores que imparten Conocimiento del Medio en los diferentes cursos de Primaria.

Contamos con un coordinador del proyecto, que por las características de la Plantilla del Centro va cambiado cada curso.

COORDINACIÓN	ÁREA	PROFESOR RESPONSABLE
COORDINADOR BILINGÜE	L2 (Conocimiento del Medio)	García Casas, Yolanda

E.INFANTIL (ÁREAS BILINGÜES)

CURSO	ÁREA	PROFESOR RESPONSABLE
INFANTIL 3 AÑOS	L2 (INGLÉS)	María Pino Rodríguez

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

INFANTIL 4 AÑOS	L2 (INGLÉS)	<u>María Pino Rodríguez</u>
INFANTIL 5 AÑOS	L2 (INGLÉS)	<u>María Pino Rodríguez</u>

E. PRIMARIA (ÁREAS BILINGÜES)

CURSO	ÁREA	Profesor responsable
1º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	Julia Fernández Castro
	C.M	Sonia Craviotto Pérez
2º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	Julia Fernández Castro
	C.M	Yolanda García Casas
3º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	Julia Fernández Castro
	C.M	Sonia Craviotto Pérez
4º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	Julia Fernández Castro
	C.M	Sonia Craviotto Pérez
5º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	Julia Fernández Castro
	C.M	Jímenez de Haro, Patricia
	L3 (FRANCÉS)	Dolores García Valdivieso
6º PRIMARIA	L2 (INGLÉS)	Julia Fernández Castro
	C.M	Jímenez de Haro, Patricia
	L3 (FRANCÉS)	Dolores García Valdivieso

PROFESORADO DE ÁREAS LINGÜÍSTICAS L1

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Hidalgo García M Carmen Ruíz Sancho Diego	Haro García, Modesto Velasco Núñez Eva Gracia
Gómez Benítez, Carmelo	Jiménez de Haro Patricia
Rodríguez Sánchez, Ana Victoria	Sánchez Rodríguez, Francisca

7.- PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL CURSO 2023/2024.

El grupo de trabajo para llevar a cabo la planificación de actividades para este curso en el plan de bilingüismo del centro estará configurado de la siguiente forma:

- Maestros bilingües; que impartirán las áreas de Conocimiento en los diferentes ciclos de primaria.
- 2 Maestros AICLE; que impartirán las áreas lingüísticas de Lengua Extranjera Inglés en todos los ciclos del colegio.
- 1 Maestra de la especialidad de Francés, que impartirá el área lingüística de Lengua Extranjera "Francés" en los cursos asignados.
- 1 Auxiliar de Conversación; que servirá de apoyo nativo para la impartición de clases junto al maestro titular en las áreas que se designe

Siendo esta lista de actividades las previstas por el proyecto de bilingüismo para los distintos cursos:

OBJETIVO	LINEA DE ACTUACIÓN	ACTIVIDADES
Aumentar el nivel de competencia lingüística del alumnado.	Introducir en el tiempo lectivo elementos que acerquen a la	Cartelería explicativa en inglés de los espacios del centro.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

	consecución del bilingüismo en el centro.	Uso de frases en situaciones cotidianas (saludos, órdenes de clase,...)
		Decoración de las aulas con carteles y póster en inglés según las etapas
		Proyección de películas en versión original con subtítulos.
Potenciar el desarrollo de competencias a través de propuestas, proyectos, experiencias y medidas innovadoras en lenguas extranjeras en el centro de forma integrada.	Fomentar el intercambio de información entre iguales	
Fomentar el contacto con otras culturas y realidades favoreciendo a la vez que su enriquecimiento personal, el respeto y tolerancia hacia otras lenguas y sus hablantes.	Realizar los días monográficos como actividades dentro del programa de bilingüismo	
Desarrollar la competencia comunicativa del alumnado y de las competencias que le ayuden a evolucionar	Diseñar actividades extraescolares relacionadas con la enseñanza y proyecto bilingüe	Actividades deportivas en la que los participantes reciban órdenes en inglés para llevarlas a cabo (fútbol, baloncesto, etc.).

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

como individuo autónomo capaz de desenvolverse con éxito en una sociedad pluricultural		
	Introducir elementos bilingües en todas las actividades monográficas del centro.	Dar periódicamente los Buenos días en inglés e introducir el tiempo que hace y la fecha en inglés en el comienzo de las clases.
		Murales o resultados elaborados por los alumnos en las diferentes actividades monográficas.
		Crear en una vitrina de anuncios en el colegio específica para actividades a realizarse y avisos de concursos, salidas... Dar la posibilidad de ver la página web del colegio con algunos blogs en inglés y otros en español.
Desarrollar estrategias para atender a la diversidad en el desarrollo del proyecto.	Integrar a todo el alumnado y profesorado a las actividades que se realicen.	-Todas las actividades realizadas en el centro en los días monográficos tienen distintos niveles de ejecución desde 3 años hasta 6º de primaria
Favorecer el trabajo en equipo y la coordinación y formación de los profesionales posibilitando	Formar a todo el profesorado para que sea parte esencial del	Ofertar y promover cursos para la formación del profesorado.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

una coordinación vertical en el centro.	proyecto de bilingüismo.	Planificar cursos locales sobre metodología de las áreas no lingüísticas en inglés.
		Participar en los cursos organizados por el CEP (metodología CLIL, etc).
	Dotar de herramientas básicas al los maestros de L1 para interactuar con los alumnos en inglés.	Proporcionar un listado de daily words.
	Facilitar instrucciones sencillas a las familias para la práctica del inglés en casa.	Hacer partícipes a las familias de las órdenes utilizadas en la clase para que de modo voluntario puedan reforzarlas en la casa
		Establecer un día de puertas abiertas para que los padres puedan visitar las aulas y comprobar la dinámica seguida en clase.

Y pese a la carga de actividades organizada para los cursos escolares, desde el proyecto bilingüe se intentará que en la medida que sea posible se vaya renovando progresivamente el proyecto bilingüe anterior e ir incluyendo tanto el portfolio Europeo, como un proyecto lingüístico del centro

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

más acorde y actual con las actividades y proyectos que se están realizando actualmente en nuestro centro.

8.- FUNCIONES ASIGNADAS AL COORDINADOR/A LOCAL DE BILINGÜISMO

El Coordinador Local de Bilingüismo es el responsable de coordinar el Proyecto de educación Bilingüe del Centro. Sus funciones son las siguientes:

- a. Ser el contacto y el enlace entre la coordinación de bilingüismo y la dirección del colegio
- b. Formar parte del equipo de trabajo creado para la consolidación del Proyecto Bilingüe y participar en las reuniones convocadas para este equipo.
- c. Organizar las actuaciones que se programen desde el centro a la coordinación y viceversa. (calendarios, momentos de reunión, visitas...)
- d. Ser el portavoz de cualquier incidencia relacionada con el proyecto de centro bilingüe
- e. Se asegura de que se lleven a cabo los acuerdos alcanzados en las reuniones de coordinación local.
- f. Coordinar el grupo de trabajo/mejora de su centro
- g. Tiene un compromiso con la innovación y el cambio
- h. Velar por la correcta implantación del modelo metodológico, curricular y organizativo

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

- i. Convocar, por delegación de la persona titular de la dirección, las reuniones del profesorado para coordinar la elaboración del currículo integrado de las lenguas en el marco del proyecto educativo del centro.

- j. Proponer y coordinar las actividades del profesorado y, en su caso, de los departamentos con relación al desarrollo de la enseñanza bilingüe.

- k. Proponer a la persona titular de la jefatura de estudios el horario de las personas que ejercen como auxiliares de conversación.

9.- PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DEL PROFESORADO NO ESPECIALISTA

En el ámbito del aula y el colegio, el profesorado no bilingüe también aporta trabajos, rutinas y experiencias que mantienen activo el uso del inglés.

Se realiza una participación activa en los proyectos de trabajo y metodología cooperativa, cuando desde la Coordinación de Bilingüismo así se requiere. Podríamos señalar:

- Actividades para la celebración de festividades propias de la cultura angloamericana tales como *Halloween, Thanksgiving Day* etc.
- Participación en eventos y actividades complementarias:
 - *Gymkhanas*.
 - Día de la Paz y la No Violencia.
 - Día de la Mujer.
 - Día de la Hispanidad.
 - Día del Libro.
 - Día de la Constitución.
 - Día de Andalucía.
- Asistencia a teatros en inglés, en la medida de lo posible.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

- Aprendizaje de villancicos en la época de Navidad.
- Representaciones escolares.
- Fiesta de Fin de Curso...

Cuando desde la Coordinación de Bilingüismo se proponen acciones para realizar en los días elegidos entre los eventos, y actividades complementarias anteriormente señaladas, se trabaja en clase con actividades de composición escrita, de expresión oral, o de manualidades, según se indique y se proponga.

- Se participa activamente en la elaboración y decoración de *posters* y murales tanto para decorar las aulas como el resto del colegio.

- Se realizan pequeñas actividades en inglés/español paralelas a los temas tratados en *Conocimiento del Medio* mediante lecturas y repaso de vocabulario.

A nivel de aula, y con la colaboración del profesorado no bilingüe, también se realizan actividades que ya pertenecen a la rutina diaria de clase. Estas se podrían resumir de la siguiente manera:

- Diariamente, se lee la fecha, se dice el tiempo que hace, y se recuerda la estación del año en la que estamos.
- Se emplea una rutina comunicativa en clase con la aplicación de frases de uso cotidiano en inglés, como pueden ser: pedir ir al servicio, saludar y despedirse, expresar exclamaciones positivas, dar pequeñas órdenes del tipo: *go to the blackboard, open your books, be quiet, please, thank you, stand up, sit down, write on your notebooks, tidy up...*, entre otras muchas.

Básicamente, todas estas "pequeñas" rutinas, contribuyen a la normalización del inglés dentro del aula, a la interiorización del mismo por parte del alumnado, y a la implantación de un esquema bilingüe, que facilita la adquisición de la competencia lingüística de un segundo idioma, que permita a dicho alumnado desenvolverse con soltura ante la demanda actual dentro del marco europeo de las Lenguas.

10.- LA DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN DE ESPACIOS

Se han hecho las siguientes actuaciones:

- En cada clase de primaria hay colocados calendarios en inglés que diariamente actualiza el alumnado colocando la fecha, el tiempo atmosférico y cambio de mes si procede.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

- Cartelería informativa de diversa índole: para señalar espacios como los baños, aula de informática y también las aulas por cursos. Igualmente la salida a los patios y zonas exteriores. También para que el alumnado exprese acciones rutinarias como pedir permiso para ir al baño, entrar a la clase...etc
- Por los pasillos se colocan los trabajos y proyectos que hace el alumnado referentes al bilingüismo y de otras temáticas: Halloween, Thanksgiving day, Christmas Holidays...
- En los escalones hay escritas frases de motivación en inglés que se van modificando según el proyecto que se esté trabajando
- A la entrada del colegio, en el tablón de anuncios, se colocan las actividades de bilingüismo.

11.- OTRAS ACCIONES REALIZADAS PARA NORMALIZAR EL USO DEL INGLÉS EN EL CENTRO

Uno de los fines más destacables en nuestro centro bilingüe es establecer el uso de la lengua extranjera (inglés) como hecho generalizado en nuestro día a día para que así el aprendizaje de esta lengua no se trate de un hecho aislado y su uso sea de manera artificial, sino que se haga de una forma natural, espontánea y lúdica. Para fomentar el uso normalizado del inglés llevamos a cabo ciertas medidas y rutinas tales como:

- *saludos y rutinas en clase* (decir la fecha cada día, algunas preguntas como ¿puedo ir al baño?, ¿puedes repetir por favor?...)
- *letreros de lenguaje funcional en el aula y en el centro*: **preguntas**:¿puedo encender la luz/ subir la persiana/cerrar la puerta/..?,**fórmulas de cortesía**: gracias, por favor, de nada,...etc., **órdenes**:siéntate por favor/ silencio por favor/ nos ponemos en fila por favor, levanta la mano por favor...etc.), **nombres de objetos en el aula y de habitáculos en el centro**: pizarra, puerta, ventana, baño, sala de profesores, gimnasio,..etc.
- Establecemos cada curso un **Speaking Day**, durante el cuál todos, maestros y alumnos debemos comunicarnos durante toda la jornada en inglés.
- *Los Días Monográficos* que celebramos en relación con el *bilingüismo* son celebrados en inglés a través de actividades, canciones, juegos...: *Halloween, St.Patrick´s Day, Peace Day, etc.*

12.- RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO BILINGÜE

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Desde el curso 2005-06 nuestro centro empieza a funcionar como centro bilingüe. De los recursos que disponemos para llevar a cabo nuestro programa de bilingüismo podemos destacar dos grandes grupos: los recursos materiales y los recursos humanos.

A) Recursos materiales.

En nuestros comienzos como centro bilingüe se nos dota de una sala de red inalámbrica así como de 14 ordenadores portátiles y otros tantos fijos. Con el paso del tiempo hemos ido adquiriendo una dotación de 13 ultraportátiles, de titularidad del Centro, donde según esto, también cuentan en cada una de sus aulas con una pizarra digital, un cañón retroproyector y un equipo de sobremesa.

El uso de las Tecnologías de la Información, está permitiendo utilizar nuevas metodologías que favorecen una mayor motivación por parte del alumnado. Hasta ahora hemos llevado a cabo diferentes proyectos y Udis, de forma puntual a lo largo del curso, que nos ha facilitado el trabajo en competencias y su adquisición.

B) Recursos humanos.

Dentro de los recursos humanos podemos destacar los propios del centro donde tenemos un grupo de profesionales que constan con la especialidad de inglés como puede ser el especialista de lengua inglesa, así como varios tutores que poseen dicha especialidad y especialistas de lengua inglesa para impartir las áreas de naturaleza y sociales. Estos profesionales se ven apoyados por auxiliares de conversación que ayudan a la comprensión y entendimiento no solo de esta lengua si no también de la cultura que la envuelve. Entre las funciones de estos auxiliares de conversación podemos citar las siguientes:

a) Lingüístico y sociolingüístico: los auxiliares son modelos de corrección en la L2 a nivel fonético, gramatical, léxico, semántico, de interacción o de registro. Deben poner énfasis en el trabajo de la lengua a nivel textual y especialmente en el código oral. No es conveniente que bajen al nivel oracional para hacer explicaciones gramaticales; esto quedará para el profesorado de L2.

b) Didáctico: los auxiliares deben coordinarse con el profesorado para planificar actividades, elaborar materiales o buscar recursos.

c) Intercultural: los auxiliares pueden acercar la cultura y la sociedad de su país y de los países donde se habla la L2 a través de presentaciones de temas actuales, materiales auténticos o contactos con centros educativos de las sociedades que representan.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

d) Lúdico: los auxiliares suponen una gran motivación para el alumnado porque representan juventud, novedad, exotismo, etc. Podemos aprovechar esta circunstancia para que colaboren en actividades complementarias y extracurriculares si lo desean.

Algunas pautas a modo de orientación para trabajar con los auxiliares de conversación y evitar situaciones problemáticas son entre otras las siguientes:

- Planificar con antelación el trabajo que deben realizar y no presionarlos a última hora. Es importante dar tiempo suficiente para localizar los recursos adecuados.
- Crear los recursos esperados. Con el transcurso de la estancia estos tiempos irán reduciéndose poco a poco. Trabajar a un mes vista puede ser una solución.
- Dar instrucciones claras de lo que esperamos que hagan. Posteriormente, cuando nos conozcamos mejor quizás haya lugar para la improvisación, aportaciones individuales, sugerencias y alternativas a la hora de proponerles trabajo.
- Suministrar materiales y recursos siempre que sea posible.
- Elaborar en un primer momento materiales de forma conjunta para dar pautas de actuación.
- Incluir en su horario semanal alguna hora para preparación de materiales diversos (cartelería, fichas y materiales de asignaturas que se incorporarán posteriormente).
- Planificar adecuadamente las tareas a realizar con / por el auxiliar de conversación para optimizar, si es posible, su presencia en la misma franja horaria con dos grupos diferentes.

13.- LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL CENTRO BILINGÜE

La atención a la diversidad abarca tanto alumnado con problemas de acceso a los aprendizajes fijados para su edad, como aquellos niños/as que destacan por sobredotación.

Se procurará la **detección precoz** de cualquier aspecto que nos deba llevar a realizar las adaptaciones oportunas, también en las áreas que se imparten en lengua extranjera (inglés).

Se buscará máxima **coordinación** con todo el ámbito que rodea al alumno: familia, maestros, E.O.E. y equipos externos, si se diera el caso.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Se realizarán **seguimientos** periódicos de la evolución de este alumnado para ir haciendo los reajustes necesarios. Para ello, será, fundamentalmente, el maestro/a tutor quien coordine al resto de personal involucrado en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumno/a.

Todo bajo el marco normativo que desarrolla la atención a la diversidad (*ver Plan de Centro).

En cuanto al alumnado que presenta dificultades de acceso a los aprendizajes de las áreas bilingües previstos para su edad, se ofrecerán las siguientes medidas:

Las **adaptaciones significativas y no significativas** que se deban hacer al alumnado, deberán incluir también los ajustes pertinentes en cada momento en las áreas impartidas en inglés, de modo que estos niños/as puedan asimilar conocimientos y adquirir competencia lingüística en lengua extranjera con los medios, metodologías, recursos, secuenciaciones y personal necesario.

Se buscará acercar los aprendizajes a los pequeños con dificultades en lengua extranjera, desde la reducción/ **simplificación de contenidos** en inglés, cuando pueda resultar abrumador e inaccesible para ellos, hasta el plantear el uso de textos en castellano para las áreas de ciencias naturales y sociales. Todo esto, pasando por adaptaciones intermedias según las necesidades del alumno/a y su evolución en estas áreas en el tiempo.

En los casos de alumnos/as con mayor dificultad, el trabajar las áreas bilingües (Conocimiento del Medio) con libros **de texto en castellano**, no implica que el alumno no pueda beneficiarse también de obtener input en inglés a través de las clases, además de poder recibir explicación en castellano y trabajo con libro de texto también en castellano. Se podrán complementar con pequeños y significativos "trozos" de inglés (vocabulario y frases, vídeos en inglés adaptados a su nivel, material manipulativo bilingüe, etc...)

Se buscará disponer, cuando así lo considere necesario el/la tutor/a junto con el resto del equipo docente que atiende a este alumnado, de **maestro/a de apoyo** también en estas áreas bilingües.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

En casos de requerir otro tipo de especialista como, docente/**monitor traductor de lengua de signos**, en caso, por ejemplo, de pérdida auditiva, se solicitará a los servicios educativos el que acuda al centro personal de apoyo para este alumnado con necesidades educativas especiales.

Se estimulará la enseñanza **usando el mayor número de sentidos posibles**. En todos los alumnos, pero aún más en el caso de alumnado con alguna dificultad, es importante ofrecer los aprendizajes y acercarlos a ellos desde distintos ámbitos y con la **mayor implicación de sentidos posibles**, para favorecer interconexiones, y poder aprovechar sus fortalezas en alguno de estos sentidos, como puerta de entrada a significativos procesos de enseñanza-aprendizaje. A menudo el aspecto **visual y manipulativo** es el que permite a estos alumnos acceder, entender, asimilar y experimentar los temas trabajados.

Se ofrecerán **variedad de fichas y actividades de refuerzo y consolidación con ilustraciones y ejemplificaciones**.

Uso de las **TICs** (juegos de ordenador que le ayuden a asimilar conocimientos y adquirir destrezas de forma lúdica y motivadora, pizarra digital, tablets...)

Se hará uso de **centros de interés motivacionales**. Como en otras áreas, en la enseñanza de estos alumnos con algún tipo de hándicap, como con el resto de alumnado, no podemos perder de vista, el ámbito de la motivación, para conseguir un aprendizaje significativo en el alumno/a a lo largo del tiempo. Para ello, buscaremos relacionar lo máximo posible los aprendizajes que se le ofrecen con su experiencia diaria y temas de su interés.

Las **pruebas** serán **adaptadas**. Desde los que serán simplificadas, pero en inglés, hasta los que se harán de forma **oral** en castellano, cuando las dificultades del alumno así lo requieran, pasando por escritos, pero en castellano, de forma que podamos comprobar el grado de asimilación de los contenidos de cada una de las áreas bilingües.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Usaremos como modo de evaluar a estos niños/as básicamente aquellas formas en las que ellos/as puedan expresarse con mayor facilidad (trabajos manuales, posters, lenguaje hablado, escrito, cuaderno de trabajo diario, uso de tics, exposiciones, investigaciones...) sin obviar el trabajar también su habituación y desenvolvimiento progresivo en otras formas de mostrar sus avances, para hacerlos poco a poco competentes en el dominio de aquellos ámbitos en los que necesitan mejorar.

La observación directa, diaria, con sus registros, al igual que con el resto

de alumnado, también nos dará información sustancial de los progresos de estos alumnos y las necesidades de reajustes en los procesos de enseñanza- aprendizaje.

Como en otros ámbitos, se buscarán múltiples caminos que lleven a contribuir a la salvación de obstáculos de estos estudiantes, por lo que, por ejemplo, se animará a la **cooperación entre alumnos**. Todas las personas tienen algo que aportar a los demás, tanto los que aparentemente son más brillantes, como aquellos que puedan tener dificultades en este caso, en el área de idiomas. Por lo que, exponer al alumnado a situaciones en las que cada uno pueda mostrar lo mejor de sí y aportarlo al enriquecimiento del grupo, es un gran aprendizaje para la vida de todos los compañeros/as de clase: la aceptación de todos/as con sus mayores o menores virtudes, facilitando que formen una sociedad futura que ayude a la integración y valoración del individuo como único, especial y útil con su aporte a la sociedad, de forma que todos sumen. Con esto también fomentaremos valores de solidaridad, cooperación y aprendizaje mutuo, al tiempo que aumentamos motivación, reforzamos lazos de amistad y aumento de la autoestima del alumnado.

En cuanto a alumnos/as con altas capacidades, se buscará ampliar contenidos, **profundizar** en ellos, fomentando la investigación especialmente en aquellos en que el alumno muestre una especial capacidad e interés, desarrollando su potencial. Estos alumnos serán idóneos para **tutorizar** a aquellos con dificultades y ayudar a un aprendizaje más motivador entre iguales exponiendo sus conocimientos al grupo.

Las pruebas para alumnado de altas capacidades serán igualmente adaptadas a las facultades y nivel de éstos.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Para todos habrá diversidad de formas de acceder a los contenidos y adquirir competencias: explicación docente; experimentación práctica, siempre que sea posible; **salidas** al entorno; visitas a lugares de interés didáctico; conocer personajes relevantes en la cultura, ciencia e investigación que sirvan de estímulo; juegos que impliquen el uso del idioma extranjero; uso de las **TICs** (pizarra digital para visionado de videos explicativos que permitan mejor comprensión y acceso a los contenidos, o profundización y avance en estos, ordenadores, tablets...); variedad de fichas y **actividades de ampliación** para niños con mayor capacidad para los idiomas...etc.

Todo esto, coordinado con el resto de equipo docente. Realizando también seguimiento y orientación a las familias, para avanzar según los resultados que vamos obteniendo. Importante será la implicación y comunicación frecuente con el EOE para que tanto el alumnado que destaca por encima, como el que lo hace por debajo de la media, y el resto, consiga desarrollar al máximo sus potenciales en un entorno de integración social armónico donde, como antes decíamos, todos sumen.

14.- LINEAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO NECESARIA PARA CONSOLIDACIÓN Y CONTINUIDAD DEL CENTRO BILINGÜE

Partiendo del Plan de Centro de nuestro colegio, dentro del Proyecto Educativo aparece, en el punto 3 (Líneas generales de actuación pedagógica), el apartado 9 que hace alusión a la "Formación del profesorado y desarrollo profesional".

En este apartado se pone de manifiesto la intención del centro para favorecer y desarrollar una formación del profesorado que responda a las demandas actuales, que dé respuesta a las necesidades específicas de nuestro centro y que consiga que el profesorado adquiriera las destrezas necesarias para renovar la práctica docente tradicional.

De este modo, dentro del Proyecto Bilingüe del centro y teniendo en cuenta lo recogido en el Proyecto Educativo, la formación específica de profesorado y alumnado, queda reflejada en:

FORMACIÓN INTERNA (PROFESORADO):

- Cursos organizados por el CEP, relacionados con la enseñanza bilingüe.
- Formación en la Escuela Oficial de Idiomas.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

- Formación a través de programas como "That's English" u otros similares.
- Formación en Escuelas privadas o Academias de inglés.

ALUMNADO:

- Intercambio de correo de nuestro alumnado con alumnado extranjero.
- Oferta de Cursos Internacionales de verano.

15.- MEDIDAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PROYECTO BILINGÜE

1. En el proceso de evaluación inicial, el profesorado de AL valorará el grado de adquisición de las diferentes destrezas lingüísticas en la lengua extranjera. Posteriormente, en la sesión de evaluación inicial , compartirá con el profesorado de ANL los resultados de dicha evaluación y se tomarán las medidas necesarias para atender las necesidades del alumnado.
2. En la evaluación de las áreas lingüísticas, se atenderá a los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente para la etapa, teniendo en cuenta actividades de comprensión, expresión, interacción y mediación, según los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
3. El profesorado de ANL integrará la evaluación de la competencia lingüística de la lengua en la que imparta su área, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en su programación didáctica.
4. Los contenidos del área impartidos en lengua extranjera, que en ningún caso deben ser inferiores al 50% , serán evaluados en esa lengua teniendo como referencia los criterios de evaluación definidos en las programaciones, donde se indicará la ponderación de los mismos.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

5. Se hará uso de estrategias e instrumentos de evaluación variados y que fomenten la autoevaluación y la coevaluación, incluyendo actividades evaluables tanto orales como escritas.

Sin embargo, no solo se evaluará la consecución de los objetivos propuestos sino también el grado de satisfacción, motivación e interés del alumnado en el aprendizaje del inglés.

Al hablar de una lengua extranjera, será importante tener en cuenta:

- A) Si el alumnado reconoce y reproduce los sonidos característicos de la lengua inglesa y algunas pautas del ritmo y entonación en palabras y frases, saludos, instrucciones y mensajes contextualizados en cada una de las áreas bilingües seleccionadas.
- B) Si capta el sentido global de mensajes orales emitidos por el profesor con apoyo gestual y visual.
- C) Si extrae informaciones presentadas previamente, de textos orales y/o escritos relacionados con temas que se están estudiando.
- D) Si maneja con confianza el lenguaje básico del aula y se esfuerza en aplicarlo en situaciones reales.
- E) Si se esfuerza por comprender y hacerse comprender.
- F) Si participa en situaciones de comunicación interactiva mediante juegos, mímica, representaciones...
- G) Si mantiene una actitud positiva y abierta a la hora de comunicarse con compañeros y profesores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

. En las notas de evaluación contará los contenidos de Conocimiento del Medio y no el dominio de la lengua inglesa.

. Se tendrá en cuenta para la nota trimestral y final: la actitud y aptitud en clase, la realización de las actividades diarias, las tareas de casa y los exámenes.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

. Hay que destacar la autoevaluación como herramienta para la motivación y para la toma de conciencia, pues ayuda al alumnado a apreciar sus cualidades, a reconocer sus insuficiencias y a orientar su aprendizaje de una forma más eficaz.

. Como herramienta de concreción de este concepto de evaluación al MCER nació el portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) que es un documento personal en el que los que aprenden o han aprendido una lengua pueden registrar sus experiencias de aprendizaje de lenguas y culturas y/o reflexionar sobre ellas.

. La calificación final se obtendrá mediante ponderada de calificaciones obtenidas atendiendo a su progreso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática: escalas de observación, registro diario...
- Análisis de la producción: Textos escritos, cuaderno de clase, role-plays, juegos, puesta en común, actividades, tareas ...
- Grabaciones: de audio y vídeo.
- Pruebas específicas de contenido tanto orales como escritas.

16.- ANEXOS

Tanto las programaciones de las áreas Lingüísticas como las programaciones de las áreas no lingüísticas se encuentran cargadas en el portal Séneca en cada uno de sus niveles y ciclos. De igual forma, están incluidas dentro del Proyecto Educativo de Centro.

Respecto a los indicadores de evaluación, también se incluyen anexados en el PEC para todas las áreas y niveles educativos.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

2.Plan de Igualdad:

Lema:

“No da igual..., todas y todos somos importantes”

1. JUSTIFICACIÓN

El plan de igualdad constituye el marco global de intervención en nuestro contexto escolar para posibilitar la consolidación de la igualdad entre hombres y mujeres. Se dirige e implica a toda la Comunidad Educativa, teniendo en cuenta que la educación de las nuevas generaciones constituye el motor de cambio entre las relaciones de niñas y niños. En definitiva, constituye un paso más hacia la conquista de una sociedad más equilibrada y justa.

Ante el grave problema de la violencia contra las mujeres, se ha pasado a considerarlo como un problema social que requiere intervención pública.

Frente a las consecuencias que produce este tipo de violencia contra las mujeres, se han articulado, desde las administraciones públicas, toda una serie de medidas asistenciales para hacer frente a las necesidades más inmediatas que requieren muchas de estas situaciones.

Pero más allá de las políticas y recursos asistenciales que son necesarios, debemos también realizar una prevención eficaz desde las edades más tempranas.

Entendiendo que la prevención de la violencia contra las mujeres no puede ser una actuación aislada, debe ir unida a una prevención de la violencia en general.

La igualdad no es la eliminación de las diferencias sino la ausencia de discriminación por la existencia de esas diferencias.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Durante nuestra vida, aprendemos a comportarnos con las demás personas. Repetimos conductas que aceptamos como válidas, por costumbre, porque así nos las enseñan desde la infancia, aunque algunas de ellas se basen en prejuicios y provoquen la indefensión de quienes se muestran diferentes. Si creamos oportunidades de igualdad, avanzaremos en una sociedad más igualitaria y erradicaremos la violencia.

Tenemos que hacer escuela coeducadora en aspectos como los contenidos curriculares, la interacción entre el personal docente y el alumnado, los libros de texto, la gestión del aula o la del propio centro educativo, teniendo en cuenta los aspectos arquitectónicos de los equipamientos o las instalaciones deportivas.

A través del Plan de Igualdad debemos crear las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes para la vida afectiva e integrar los saberes de la vida doméstica y el cuidado de las personas como saberes básicos para la vida en todos los chicos y las chicas.

2. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Nuestra actuación va a estar marcada por tres principios:

- **Visibilidad:** El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres se hará presente a los diferentes ámbitos de la escuela (familia, profesorado y alumnado) por medio del lenguaje escrito y oral a través de los diferentes medios del Centro.

- **Transversalidad:** El enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones del centro. Por ello, se trabajará de forma coordinada entre las diferentes áreas y ámbitos escolares. En cada ciclo se revisarán libros y materiales didácticos, se propondrán actividades y se elaborarán materiales y recursos específicos al alumnado del ciclo. También se desarrollarán actividades específicas para trabajar en las

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

diferentes materias. Por último, será todo el Claustro el que apruebe y desarrolle cada una de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad.

- Inclusión. Las medidas y actuaciones se dirigen al conjunto de la comunidad educativa, es competencia del profesorado, alumnado y sus familias participar y colaborar en el desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Igualdad. Por este motivo, las diferentes actuaciones irán dirigidas a los tres ámbitos.

Se promoverá de esta forma, la colaboración entre de diferentes agrupamientos: claustro, ETCP, AMPA del Centro, y asociaciones a nivel local.

3. OBJETIVOS GENERALES

- Eliminar la discriminación por razones de género en el Centro y favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.
- Favorecer la práctica docente coeducativa en el centro escolar.
- Promover en nuestros alumnos/as valores encaminados a la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida familiar, personal y laboral.
- Hacer presente la coeducación en cada etapa y nivel educativo del centro.
- Concienciar sobre lo que significa una agresión sexual y sus consecuencias negativas para el desarrollo psicoafectivo del alumnado
- Favorecer la madurez de la identidad sexual de modo que lo femenino no aparezca como subordinado a lo masculino.
- Prevenir situaciones de violencia de género.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desmitificar las tareas femeninas y/o masculinas. Concienciando a nuestro alumnado de que el trabajo doméstico debe ser compartido de manera igualitaria entre el hombre y la mujer.
- Utilizar en nuestras aulas los mismos ejemplos de hombres que de mujeres y corregir en lo

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

posible este déficit que puede existir en los libros de texto.

- Resolver los posibles problemas que puedan ocurrir de violencia física o verbal, sin responder con la violencia.
- Intentar reducir la imagen estereotipada, que reproducen los medios de comunicación sobre el hombre y la mujer, intentando desarrollar un espíritu crítico en nuestro alumnado dentro de sus capacidades y edad.
- Facilitar la participación activa de madres y padres en el programa de coeducación mediante el conocimiento de la situación en el centro y llevando al hogar las recomendaciones pedagógicas que correspondan. Implicando más a los padres en el colegio, ya que las madres se encuentran más implicadas en el proceso educativo.
- Favorecer la madurez de la identidad sexual de modo que lo femenino no aparezca como subordinado a lo masculino.
- Prevenir situaciones de violencia de género
- Educar en los conceptos de la igualdad de género.
- Fomentar la participación activa del alumnado en las actividades de carácter coeducativo programadas.
- Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan.

5. MEDIDAS A LLEVAR A CABO.

A Nivel De Centro.

- Seguiremos con la participación lo más equitativa posible de ambos sexos en los órganos de gestión y representación del profesorado, alumnado, madres y padres, personal de administración y servicios.
- No realizar un uso sexista del lenguaje, no ocultar a las mujeres, tanto en las aulas como en los documentos elaborados por el centro.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

- Uso de los patios y los espacios escolares de forma compartida y no excluyente.
- Realización de actividades físicas/deportivas sin distinción de género: todas/os podemos jugar a todo.
- Incluir carteles inclusivos en los pasillos/aulas: todas y todos somos importantes, tú también; la fuerza no nos diferencia; la unión hace la fuerza; mejor con amabilidad, ni gritos ni violencia; ningún género de violencia....(Elaborar lemas a raíz de las conclusiones sacadas dentro del aula ordinaria)

A Nivel De Aula.

- Asegurar que los recursos y materiales didácticos no representen actitudes o roles tradicionales de ambos sexos, tanto en imágenes como en textos escritos.
- Cuidar que la utilización del espacio, tanto en el aula como el de los espacios comunes, sea equitativa para alumnos y alumnas. Incluir espacios de juegos compartidos en el recreo para actividades deportivas, como ya se viene realizando en el tercer ciclo podríamos hacerlo para segundo y primer ciclo.
- En la asignatura de E.F. incluir la visualización de deportes en las selecciones femeninas: fútbol femenino, baloncesto femenino, tenis...(preguntar al alumnado con anterioridad qué deporte corresponde a hombres y mujeres y promover actividades de reflexión ¿ por qué es para hombres o mujeres?....
- Realizar pequeñas representaciones de cuentos cambiando roles: "Cenicienta, Blancanieves...¿ en qué cambia el cuento si es la princesa la que salva al príncipe...? visitar y sacar ideas del enlace "Desmontando princesas"
- Contribución por parte del Equipo Educativo a que el alumnado adquiera los conocimientos y habilidades necesarios para responder a las responsabilidades familiares y cuidados de las personas.
- Inclusión de contenidos y actividades dirigidos a visibilizar la contribución de las mujeres al

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

desarrollo de nuestra sociedad.

- Desarrollo del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de género, promoviendo la autonomía e iniciativa personal, educación emocional y afectiva e interviniendo en la resolución de conflictos a través del Plan de Convivencia.

A Nivel De Alumnado.

- Visualización de las diferencias entre chicos y chicas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir. Visibilizar a las mujeres a través de su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado.
- No permitir en el alumnado agresiones y violencia de ningún tipo ya sea por razón de sexo en expresiones, comportamientos y actitudes.
- Favorecer el trabajo cooperativo. Potenciar el comportamiento solidario.
- Proponer estrategias de resolución de conflictos no violentas.
- Facilitar el diálogo y la comunicación.

A Nivel De Familia.

- Desde la escuela debemos seguir promoviendo el diálogo con las familias sobre la educación en valores de sus hijos e hijas.
- Colaboración con las familias, a través de la Asociación de Padres y Madres del Alumnado.

6. METODOLOGÍA.

Creemos importante seguir una línea de actuación donde se siga la coeducación en las situaciones habituales del aula y en las diversas actividades educativas, evitando considerarla como un agregado más al currículum. Por esto se seguirán los rasgos metodológicos esenciales para Primaria: Carácter

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

interactivo de aprendizajes, globalización, importancia de la creación de ambientes ricos para la comunicación, papel activo del alumnado, trabajo en equipo,...etc.

En la actividad coeducativa se tratará de partir de situaciones compartidas, es decir, se trata de partir de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones vividas conjuntamente, de problemas reales, de situaciones cotidianas que permiten realizar un análisis con referentes comunes.

Participación en la elaboración y discusión de normas y valores: en la construcción de un clima de aula auténticamente coeducativo, la participación activa de niños y niñas juega un papel decisivo. La elaboración conjunta de normas en el aula aporta un entrenamiento social muy interesante, así el alumnado puede dar respuestas a sus propios problemas y en la medida de sus posibilidades.

En cuanto a la actividad lúdica, el juego, es uno de los medios de aprendizaje y de socialización más interesantes que se dan en la infancia. En el juego se proyectan, así mismo, los estereotipos y modelos imperantes en una comunidad determinada. El grado de agresividad, el tipo de relaciones entre las personas de distinto sexo, el carácter autoritario, etc. Se procurará que niños y niñas compartan juegos, evitando la formación de grupos cerrados. Los agrupamientos espontáneos donde se den casos de segregación se pueden tomar como referentes para hacer un análisis más detallado de los mismos, insistiendo en la necesidad de facilitar la integración de niños y niñas en los mismos.

7. EVALUACIÓN.

Para asegurar el éxito del Plan de Igualdad, es necesario definir estrategias de evaluación que permitan valorar de una manera sistemática y rigurosa el alcance real de dichas actuaciones y ofrecer información relevante para orientar la toma de decisiones de cara a potenciar los logros.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Esta evaluación debe constituir en sí misma un proceso de formación y contribuir a desencadenar nuevos procesos formativos que faciliten la comprensión de las prácticas llevadas a cabo y la valoración de sus efectos.

Por todo ello, las evaluaciones que se realicen deberán dar respuesta a cuestiones como:

- El grado de consecución de los objetivos establecidos.
- La idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos de todo tipo que se han previsto para alcanzar los objetivos.
- La eficacia de los mecanismos de coordinación y organización interna.
- Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellos.

8. **AGENDA- ACTIVIDADES.**

La coeducación no es un hecho a trabajar de forma aislada al currículo, sino que aprovecharemos todos y cada uno de los momentos de la jornada lectiva para desarrollar en el alumnado actitudes de igualdad y de superación de desigualdades. No obstante, hay una serie de actividades puntuales y específicas en las que la coeducación cobra especial importancia como son las diferentes conmemoraciones o efemérides más relevantes del curso académico.

Primer Trimestre:

- Derechos y deberes del niño (20 de noviembre)
- Violencia de Género. (25 de noviembre)
- Juegos y juguetes no sexistas, no bélicos, no consumistas..(Navidad)

Segundo Trimestre:

- Actividades de Igualdad en el Día de la Paz. (30 de enero)

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

- La niña, la mujer y la ciencia (11 de febrero)
- Día de la Mujer. (8 de marzo)

Tercer Trimestre:

- Día del Libro. (23 de abril).

3.Practicum.

Como todos los cursos el Centro participa del "Plan de Practicum" de la Universidad de Granada. Permitiendo que algunos alumnos de la universidad puedan realizar prácticas en los diferentes cursos y materias que se imparten.

Los objetivos fundamentales son:

- .- Poder conocer el contexto, la organización y el funcionamiento de los diferentes ámbitos educativos.
- .- Además de tener la posibilidad de aplicar aquellos conocimientos adquiridos durante sus estudios, en un contexto real.
- .- Contarán con un tutor / profesor que será el que presentará el plan de trabajo además de evaluar a dicho alumno.
- .- Las prácticas se realizarán durante todo el curso pues podremos contar con alumnos de 3º y 4º Constará de 16 semanas y tendrán que asistir 5 días a la semana en horario lectivo completo.

4.Creciendo en Salud.

Programa para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable en su Modalidad Creciendo en Salud, destinado a centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos que imparte enseñanzas de educación infantil, educación especial y educación primaria.

Modalidades:

-El elemento central del recurso Plan Escolar de Consumo de Frutas y Hortalizas para el desarrollo de la línea de intervención Estilos de Vida Saludable, se basa en garantizar la ingesta de frutas y hortalizas por el alumnado en el centro con la intención de que normalicen y se habitúen a su consumo.

Para ello, durante el segundo y tercer trimestre, se organiza un sistema de reparto de estos productos en los centros educativos participantes en el Programa de para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable, en su modalidad Creciendo en Salud adheridos al Plan para que los niños y las niñas puedan experimentar sensaciones con estos productos.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

-El elemento central del recurso Plan Escolar de Consumo de Leche y Otros Productos Lácteos para el desarrollo de la línea de intervención Estilos de Vida Saludable, se basa en garantizar la ingesta de leche por el alumnado en el centro con la intención de que normalicen y se habitúen a su consumo.

Para ello, entre marzo y mayo de de cada curso escolar se organiza un sistema de reparto de este producto en los centros educativos participantes en el **Programa de para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable**, en su modalidad Creciendo en Salud, que han resultado ser beneficiarios de este Plan. Desde los centros de Recepción–Distribución del producto, varias **unidades móviles** visitarán los **1550 centros** que se beneficiarán de este recurso durante el presente curso escolar.

Cada unidad hará entrega de leche suficiente para todo el **alumnado que ha sido registrado en el sistema de gestión Séneca** como participante en el **Programa de para la Innovación Educativa, Hábitos de Vida Saludable**, en su modalidad Creciendo en Salud (**educación infantil, educación especial y educación primaria**), depositándola en un lugar previamente determinado por la persona que coordina el Programa en cada centro escolar.

La empresa responsable de la distribución establecerá un primer contacto con los diferentes centros escolares beneficiarios de este recurso, para facilitarles la información necesaria para llevar a cabo la distribución de los productos lácteos.

-Desayuno andaluz para el día de Andalucía se fomentará un desayuno andaluz con aceite de oliva.

5.PROA. Acompañamiento Escolar.

1. Descripción.

El Acompañamiento Escolar es una actuación dirigida a mejorar la adquisición de las competencias clave, especialmente en comunicación lingüística y razonamiento matemático, del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que precisa acciones de carácter compensatorio. Por tanto, se concibe como una medida motivadora, a la vez que favorecedora del éxito escolar, así como una importante vía para la prevención del absentismo y abandono escolar temprano.

2. Objetivos.

- a) Favorecer la inclusión educativa y social del alumnado que requiera de esta medida, facilitándoles técnicas y herramientas necesarias para un desenvolvimiento autónomo.
- b) Contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el currículo de la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria dentro del Proyecto Educativo del centro.
- c) Apoyar la transformación social y cultural del centro escolar y de la comunidad educativa.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

d) Establecer cauces de coordinación, cooperación y colaboración entre todos los agentes implicados en el sistema educativo, docentes y no docentes, para prestar una respuesta integral al alumnado desde una visión inclusiva de la educación.

3. Alumnado beneficiario.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que precise de acciones de carácter compensatorio por proceder de un entorno social desfavorecido y/o con dificultades para alcanzar las competencias clave, teniendo preferencia aquel que sea objeto de un programa de refuerzo del aprendizaje. Deberá estar escolarizado en el segundo o el tercer ciclo de la etapa de Educación Primaria. Será el propio centro, oído al equipo docente que imparte docencia al alumnado, en el ejercicio de su autonomía el que, en función de la valoración de las necesidades del alumnado del centro, priorice y organice los grupos que serán necesarios para una adecuada atención.

4. Procedimiento para la selección del alumnado.

Para la selección del alumnado participante, en cada centro se constituirá una Comisión de Selección cuya composición será la siguiente: En Educación Primaria: • Jefa o jefe de Estudios. • Coordinador o coordinadora del Programa. • Coordinador o coordinadora de cada uno de los ciclos de la etapa, incluyendo al del Equipo de Orientación del centro. • Orientador u orientadora de referencia del Equipo de Orientación Educativa.

Una vez oído la propuesta del equipo docente, esta Comisión será la encargada de confeccionar el listado de los participantes. Cualquiera de los miembros de la misma puede hacer propuestas de incorporación. El acta de selección del alumnado se deberá grabar en el Sistema de Información Séneca. Para que el alumnado pueda ser incorporado al Programa, el centro deberá contar que la autorización expresa de la familia, cuyo modelo se puede encontrar en el Anexo VI de las presentes Instrucciones. La propuesta del alumnado se grabará en el Sistema de Información Séneca en el apartado habilitado para ello antes del 31 de octubre del 2023.

5. Programación y contenidos.

Tras la realización de la evaluación inicial, se elaborará una programación de actividades donde deberán reflejarse los objetivos a alcanzar con cada alumno o alumna, las competencias a trabajar y las actividades tipo a realizar. Con objeto de contar con esta programación de cara a probables verificaciones y auditorías por parte de Fondo Social Europeo, ésta deberá ser incorporada al Sistema de Información Séneca dentro del apartado "Detalle y programación" en cada uno de los grupos antes del 31 de Octubre de 2023.

Las sesiones abordarán los siguientes bloques de contenidos:

- Competencias y aprendizajes instrumentales básicos: comprensión lectora, expresión oral o escrita y cálculo y resolución de problemas, entre otros.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la vida diaria.
- Coeducación, normas para la convivencia, mediación y resolución pacífica de conflictos.
- Actividades motivadoras, funcionales y que facilitan el proceso de transferencia de los aprendizajes escolares como las visitas a espacios de la comunidad: comercios, cines, hogares y talleres de la zona.

Se propiciará el máximo grado de coordinación entre los profesionales responsables de la participación del Programa y el profesorado que atiende al alumnado de forma habitual en su centro durante el horario lectivo, siendo fundamental la colaboración con el tutor o tutora del mismo para determinar el contenido de la programación de trabajo de la forma más acorde posible a la que se esté desarrollando en el centro. Será prioritario que esta coordinación garantice el seguimiento y desarrollo de los programas de refuerzo del aprendizaje que este alumnado pueda llevar a cabo en horario lectivo.

6. Modalidad de desarrollo del Acompañamiento Escolar.

Los centros podrán desarrollar la actuación Acompañamiento Escolar según las siguientes modalidades:

- Modalidad A. El Acompañamiento Escolar será llevado a cabo por mentores o mentoras que deberán estar en posesión de una titulación universitaria, de un título de técnico superior o ser estudiantes universitarios. Serán contratados por una empresa, previo contrato establecido entre dicha empresa y el centro docente. Se adjunta modelo de contrato en el Anexo XIV. En esta modalidad, un mentor o mentora puede impartir más de un grupo. El profesorado de Religión de Primaria únicamente podrá participar en el Programa desde la modalidad A, con las mismas condiciones establecidas para la misma (pero deberá ser grabado en Séneca como empleado de un grupo de modalidad B).

7. Agrupamiento del alumnado.

Para dar al alumnado una respuesta lo más amplia y ajustada posible a sus necesidades, cada profesional acompañante trabajará con un grupo de entre 8 y 10 alumnos y/o alumnas (de un mismo curso o ciclo).

De forma general, se crearán grupos por curso o ciclo.

8. Seguimiento y evaluación del alumnado.

Las sesiones de Acompañamiento Escolar no se consideran en sí mismas una actividad curricular que deba ser evaluada conforme a los indicadores establecidos en el currículo ordinario. La actividad desarrollada en el Acompañamiento Escolar deberá contribuir a la evaluación positiva en la actividad lectiva ordinaria. No obstante, el profesorado responsable de cada grupo deberá elaborar un informe

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

individualizado trimestral de seguimiento de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el que se reflejen, al menos, los contenidos trabajados y se realice una valoración de los logros alcanzados así como las recomendaciones y propuestas de mejora que se estime oportuno trasladar a los padres/madres del alumnado, debiendo utilizar para ello el modelo que consta en el Anexo XV. Este informe debe ser grabado en el Sistema de Información Séneca por el coordinador o coordinadora del Programa, haciéndolo coincidir en el tiempo con las evaluaciones trimestrales programadas por el centro. Asimismo, se deberá dar cuenta, trimestralmente, al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

9. Control de asistencia del alumnado.

La persona responsable de cada grupo tendrá la obligación de registrar diariamente la asistencia del alumnado a las sesiones de Acompañamiento Escolar, comunicando las ausencias al coordinador o coordinadora del Programa, que será la persona responsable de la grabación semanal en el Sistema de Información Séneca.

Las familias o tutores legales del alumnado, deberán justificar las ausencias conforme al modelo que se adjunta a las presentes Instrucciones como Anexo XIII .

La reiteración de faltas de asistencia será motivo de baja en el grupo. Para la comunicación de la baja, se utilizará el modelo que se adjunta a las presentes Instrucciones como Anexo VIII. En el caso de que el alumno o alumna no asista reiteradamente y no se pueda contactar con la familia para que comunique la baja en el Programa, la persona titular de la dirección del centro docente dejará constancia por escrito de la situación, y grabará el documento al Sistema de Información Séneca, en el espacio que se habilite.

Si a lo largo del curso, el número de alumnos o alumnas se modifica, será necesario grabar en el Sistema de Información Séneca la nueva acta de alumnos. Si este número fuese inferior al límite establecido en el punto 7, la persona titular de la dirección del centro docente deberá comunicar dicha circunstancia a la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa, para que dicho órgano emita modificación de la autorización del Programa, si procede.

También deberá dejar constancia de la baja de un alumno o alumna que deje de asistir, en aquellos casos en los que no sea posible contactar con la familia.

10. Control de la asistencia del profesorado, mentores o mentoras que imparten el Programa.

Tanto en la modalidad A (mentores) como en la modalidad B (profesorado), será necesario llevar a cabo el control de la asistencia del profesorado, mentores o mentoras que imparten el Programa en un registro auxiliar según Anexo X, que se grabará en el Sistema de Información Séneca en el apartado "Detalle y programación".

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

Será la persona que ejerza la coordinación la responsable de grabar la asistencia del profesorado, mentores y mentoras en el Sistema de Información Séneca.

Solo se remuneran las sesiones impartidas, por lo que en caso de ausencia del docente o ausencia de todo el alumnado, esas sesiones no se remuneran.

En caso de baja definitiva, el personal docente causante de la misma será sustituido por otro. Ante la imposibilidad de sustituirlo en la misma modalidad, se creará un nuevo grupo en la modalidad A (mentores o mentoras), para lo que será necesaria la autorización de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa.

11. Justificación económica.

La justificación económica de las actuaciones que se recogen en el presente Anexo se realizará conforme al Anexo XI específico habilitado en el Sistema de Información Séneca.

6.Programa Conred Andalucía.

El recurso educativo ConRed Andalucía para la prevención del acoso escolar y el ciberacoso elaborado por profesorado especialista en convivencia escolar y prevención de la violencia en entornos educativos de varias Universidades andaluzas ofrece una herramienta contrastada para la prevención del acoso escolar y el ciberacoso.

Desde un enfoque esencialmente preventivo y de promoción de la convivencia positiva, aporta una guía didáctica de aplicación para el profesorado y diversos recursos para su implementación en el aula, en el centro, así como para su difusión a la comunidad educativa, tanto en Primaria como en Secundaria.

El Programa ConRed Andalucía de prevención del acoso escolar y el ciberacoso en entornos educativos aporta doce unidades didácticas para trabajar la sensibilización y la prevención: seis unidades dirigidas al alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria y seis para el alumnado 1º y 2º de Educación Secundaria . Estas unidades se presentan en formato digital con imágenes, textos y vídeos que invitan al alumnado a posicionarse ante posibles situaciones de acoso escolar y ciberacoso.

De forma complementaria, se ofrece a las familias de los centros docentes participantes el recurso "Escuela de Familias ConRed Andalucía" con el objetivo de mejorar la competencia parental para prevenir los principales riesgos del uso de Internet y las redes sociales, con especial atención al ciberacoso.

7.PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN DE CENTROS TEDE.

En este curso estamos trabajando en este proyecto, con el objetivo fundamental de continuar impulsando y apoyando la transformación del Centro en organizaciones educativas digitalmente

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

competentes. Se trata de realizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en un entorno tecnológico y convertirlos en un espacio de encuentro para docentes y alumnado, facilitando el acceso directo a los contenidos digitales e introduciendo cambios metodológicos y organizativos que permita al alumnado aprender con claro carácter inclusivo.

Las actuaciones irán dirigidas a la integración de las tecnologías para la mejora con relación al centro, el alumnado, el profesorado y las familias. En el centro el equipo directivo ejercerá su liderazgo, impulsando la integración normalizada de las tecnologías digitales en los procesos de organización, información y comunicación del centro, así como en los procesos de enseñanza y aprendizaje en todas y cada una de las áreas.

El objetivo es aprovechar todas las posibilidades que las TIC aportan en el quehacer cotidiano del centro, en las aulas y fuera de ellas. Las familias normalizarán el uso de las herramientas TIC en su trato con el centro y con el profesorado, tanto en su papel de interlocutoras como en el de agentes educadores del alumnado.

El alumnado es el protagonista último de este proceso orientado a un aprendizaje competencial e inclusivo, adquirido mediante la implementación de metodologías activas que le permita tener la capacidad de seguir aprendiendo a lo largo de su vida desde una posición autónoma y crítica.

El profesorado, clave en el éxito de este programa, podrá participar en el mismo en dos vertientes: -Profesorado participante, implicado en la transformación de los procesos de información y comunicación y organización del centro. -Profesorado participante, implicado además en la transformación de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Para optimizar la implementación digital habrá un coordinador/a digital.

Objetivos:

-Convertir el centro en una organización educativa digitalmente competente, que incorpora a su proyecto educativo medidas de transformación digital encaminadas a la mejora de los procesos, tanto en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje y organizativos como de comunicación e información. Esto incluye:

- Impulsar la innovación educativa que introduce cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, encaminados a la integración y uso eficaz e inclusivo de las tecnologías de aprendizaje digital, tendiendo a un trabajo docente que pase por la cooperación y la sinergia.
- Fomentar el uso positivo de las tecnologías digitales del aprendizaje como herramientas y prácticas habituales para el desarrollo de competencias clave en el alumnado.
- Promover el uso de recursos educativos abiertos y entornos virtuales de aprendizaje.

PROYECTO EDUCATIVO:12.Planes y Proyectos

- Facilitar el uso de metodologías activas que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo. ▪ Desarrollar la competencia digital del profesorado y alumnado.
- Vincular a las familias con el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Incardinar las actuaciones propuestas en el programa en las programaciones didácticas y en los proyectos educativos de los centros.

Para todo ello, este curso, el profesorado realizará una actividad de formación en el CEP, trabajando sobre todo: El cuaderno del profesorado en Seneca, Evaluación en competencias e Ipsasen.

Plan de actuación TDE de nuestro centro.